

# La formalización del empleo en la agroindustria de la palma de aceite en Colombia



Mauricio Olivera, Director de Econometría

El 20 de noviembre de 2020 se realizó el conversatorio virtual Formalización laboral y apertura de mercados en la agroindustria de la palma de aceite, en el cual participaron Mauricio Olivera, Director de Econometría y Yanira Oviedo, Consultora de la misma institución; Eduardo Bejarano, Director del proyecto Partners of the Americas; y Kenneth Hoadley, Consultor de J. E. Austin, con la moderación de Andrés Felipe García Azuero, Director de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible de Fedepalma.

En sus palabras de bienvenida, María del Pilar Pedreira González, Presidenta de la Junta Directiva de

Fedepalma, visibilizó la importancia de tratar estos temas, ya que la mano de obra en la agroindustria de la palma es intensiva. Según Pedreira González, el sector cuenta con altos índices de formalización, acercándose al 85 % de la fuerza laboral, y estos espacios permiten construir y analizar alternativas para alcanzar el 100 % de formalización.

Mauricio Olivera, Director de Econometría, en su intervención *El salario mínimo colombiano en el contexto del sector palmicultor*, analizó el ámbito internacional de los países productores de aceite de palma, y tomó como referencia a los 10 primeros, incluyendo a Colombia que está en el lugar número 4.

Según Olivera, los países asiáticos como Indonesia, Malasia y Tailandia tenían mayores niveles de desempeño económico y menores niveles de pobreza y de desigualdad. Pero la remuneración de sus trabajadores por salario mínimo era precaria o inexistente, en algunos casos, y con montos bajos. Las naciones africanas (Nigeria y Costa de Marfil) y Papúa Nueva Guinea tenían menores niveles de ingreso per cápita, con altos niveles de pobreza y niveles medios de desigualdad. Y aunque se detectó que había un salario mínimo, este era bajo. En cuanto a los latinoamericanos (Colombia, Brasil, Honduras y Ecuador), se observó que tenían un desempeño económico medio, alta desigualdad y pobreza media, aunque con un nivel de salario mínimo muy superior al resto del grupo (Tabla 1).

Tabla 1. Salario mínimo legal en países productores de aceite de palma, 2011.

País	Moneda local	USD mensuales
Honduras	5.857,5 lempiras por mes (promedio)	309,9
Brasil	545 reales por mes	297,0
<b>Colombia</b>	<b>535.600 pesos por mes</b>	<b>275,7</b>
Ecuador	264 dólares por mes	264,0

Continúa

País	Moneda local	USD mensuales
Papúa Nueva Guinea	2,29 kinas por hora o 100,80 kinas por semana	189,3
Indonesia	1.290.000 rupias por mes en Yakarta Región Especial	142,2
	1.410.000 rupias por mes en Papúa Barat (nivel más alto)	155,5
	675.000 rupias por mes en este de Java (nivel más bajo)	74,4
Tailandia	148 baht por día en la provincia de Chiyaphoom	112,7
	203 baht por día en Bangkok	154,6
Nigeria	18.000 nairas por mes	110,9
Costa de Marfil	36.607 francos CFA por mes	76,6
Malasia	No se fijó ninguno en 2011	No

## Institucionalidad del salario mínimo

En el conversatorio, también se habló de la institucionalidad del salario mínimo en Colombia, la cual se apega a los convenios y acuerdos internacionales y, además, vela por mantener un poder adquisitivo mínimo adecuado para todos los trabajadores formales. También se refirió a la manera cómo todo esto estaba soportado en la Constitución Política de Colombia, y la tarea que se hacía cada año de realizar el ajuste de ese nivel mínimo.

En cuanto a los beneficios de la seguridad social que se otorgan a los trabajadores formales del país, destacó que además de dar protección al trabajador y a su familia, estos generan mayor calidad y bienestar.

## Realidad del país

Aunque Colombia ha tenido una mejora, el nivel de informalidad laboral sigue siendo alto, de 60,6 %; mientras que en la zona rural es de 82,9 %; y llega hasta 86,1 % en el sector agrícola. Lo que significa un gran reto a superar en materia de trabajo formal e ingresos laborales.

Pero si este tema se lleva específicamente al sector palmero, las remuneraciones y el nivel de formalidad son superiores. Según un estudio realizado, en 2011, a los palmicultores y sus hogares, por Olivera *et al.*:

- Hay mayor cumplimiento de la normatividad laboral, de las coberturas a la seguridad social y de las prácticas de salud ocupacional.
- El índice total de condiciones de vida es 20 puntos mayor en los hogares de los trabajadores del sector palmicultor.
- Hay mayor satisfacción sobre los ingresos percibidos, la cual contrasta con trabajadores de los otros sectores agropecuarios, y trabajadores con idéntico perfil, edad, sexo, formación y experiencia.
- Obtienen una remuneración 20 % mayor cuando trabajan en palma de aceite que cuando lo hacen en otro sector.



Andrés Felipe García Azuero, Director de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible de Fedepalma fue el moderador del evento



Eduardo Bejarano, Director del proyecto Partners of the Americas en su presentación del Proyecto Palma Futuro

Por su parte, Eduardo Bejarano, Director del proyecto Palma Futuro de Partners of the Americas, habló sobre el Caso Práctico de Implementación del Sistema de Cumplimiento Social. Se encargó de exponer de qué se trata, su alcance y la extensión en Ecuador y Brasil como aliados estratégicos en Latinoamérica.

Así mismo, explicó que el objetivo del programa es “mejorar la implementación de sistemas de cumplimiento social que promuevan condiciones aceptables de trabajo y la prevención del trabajo infantil y trabajo forzoso en la cadena de suministro del aceite de palma”. Cabe aclarar que un sistema de cumplimiento social no es una certificación, sino complementa la acción de certificación RSPO que adelantan algunas compañías. Este es un proceso continuo en el que las organizaciones y, en este caso, el sector palmicultor, se compromete a proteger la salud, la seguridad y derechos de sus trabajadores, de las comunidades donde se adelantan actividades y del medio ambiente.

Este proyecto, que es financiado por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos (USDOL por sus siglas en inglés), y que en Colombia ha tenido aliados como Palmas del Cesar S. A., CI Biocosta S. A. y Fedepalma, se encuentra en su fase 4, la cual abarca el manejo de riesgos asociados a COVID-19. La siguiente fase tratará

sobre elaboración del plan de acciones, asistencia técnica y capacitación a proveedores, entre otros.

Kenneth Hoadley, Consultor de J. E. Austin, en su presentación sobre *El aumento de atención internacional a condiciones laborales en la industria del aceite de palma: implicaciones para Colombia*, habló sobre el caso del bloqueo estadounidense del aceite de palma de FGV Holdings Berhad (Malaysia), por malas condiciones laborales; y de las oportunidades y amenazas a mediano plazo para el sector palmero colombiano. En este último se enfocó en las limitadas opciones de acceder al mercado de los Estados Unidos a corto y mediano plazo, y en la oportunidad de conquistar otros mercados mundiales.

Por otra parte, explicó los requisitos para competir en los mercados de aceite certificado entre los que se tocaban aspectos sociales como: no trabajo infantil ni trabajo forzoso, condiciones laborales aceptables, salario y beneficios, términos y contratación, y libertad de asociación y negociación colectiva.

El conversatorio terminó con una serie de preguntas, por parte de los asistentes, y con la idea de que hay que seguir trabajando en estos temas y espacios para lograr ser ejemplo y, si es el caso, traspasar esta iniciativa a otros sectores, según lo afirmó María del Pilar Pedreira, en su intervención.



Kenneth Hoadley, Consultor de J. E. Austin